

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 8 del 2010.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE “MONCALIERI S.A.”

Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada ” **MONCALIERI S.A.**” al 31 de Diciembre del 2009. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables, las mismas que son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
6. Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al término de este informe, es mi opinión general que los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,



Gabriela Panchana
Comisario